

Quito, a 1 de marzo de 2015

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KTB del ECUADOR Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **KTB del Ecuador Cía. Ltda.**, que ha de celebrarse el 16 de marzo del 2015, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2014, la Compañía facturó por sus negocios la cantidad total de **USD\$ 177.136,43** de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de **USD\$ 152.672,10** le quedó como utilidad contable del ejercicio de dicho año la suma de **USD\$ 24.535,96** antes de la participación del 15% y del pago de los impuestos; cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación 15% sobre la Utilidad **USD\$ 3.680,39**; b) pago del Impuesto a la Renta **USD\$ 4.880,53** c) Utilidad Neta a libre disposición de los accionistas **USD\$ 13.907.83** luego de cubierto el impuesto a la Renta del ejercicio y la provisión de la reserva legal respectiva.

Para el presente año esperamos tener el mismo o mejor rendimiento del ejercicio 2014 que a juzgar por las cifras vemos que es el segundo en rendimiento de nuestra existencia; esto deduzco que se debe a factores como: el político, el incremento de Shows y como he mencionado en informes anteriores la credibilidad y confianza que hemos ganado en el mercado, pese a algunos "fallos" que a pesar del gasto en mantenimiento de los equipos, no sé si por desgaste de los mismos o por necesidad de chequeos adicionales de rutina y que ventajosamente no fueron de mayor trascendencia, durante el año se procedió a realizar servicios de mantenimiento preventivos que dieron un mejor rendimiento en el comportamiento de nuestra maquinaria pero sigo en proceso de contratar al técnico para este tipo de mantenimiento.

Debo comunicar que el dinero que estaba pendiente de cobranza a nuestro acreedor Paseo San Francisco logramos recuperarlo, gracias a una acción conjunta con la empresa SONOTEC quien se encargó de la parte legal para realizar esta difícil tarea llegando a su fin en este primer trimestre del año en curso y se nos entregará hasta el 10 de abril de los corrientes.

Adicionalmente cabe comunicar que el generador que nos dio resultado mantenerlo en Guayaquil durante el año 2013, en este no tuvimos la acogida necesaria como para tenerlo físicamente en dicha ciudad razón por la cual solo viajó cuando fue requerido.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atte.



MARCO VALLEJO R.
GERENTE